

○ **INFORME DE PROGRESO** ○
(Incluye Comunicación de Compromiso -COE-)



ASOCIACION PARA LA GESTION
DE LA INTEGRACION SOCIAL

CONTENIDO

- 1. COMPROMISO CON PACTO MUNDIAL**
- 2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD**
- 3. PERFIL DE LA ENTIDAD**
- 4. GRUPOS DE INTERÉS MÁS SIGNIFICATIVOS**
 - 4.1 Esquema de Grupos de Interés de GINSO
 - 4.2 Relación Grupos de Interés con Fines de la Entidad
- 5. ORGANIGRAMA DE GINSO**
- 6. ESTRATEGIA Y GOBIERNO**
- 7. IMPLANTACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS EN GINSO**
- 8. OBJETIVOS DE NACIONES UNIDAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS**
 - 8.1 ¿Por qué nos interesa la agenda 2030?
 - 8.2 La contribución de GINSO a la Agenda 2030
 - 8.3 Qué cambio busca GINSO
 - 8.4 La contribución de los programas al propósito de GINSO
- 9. COMUNICACIÓN DE COMPROMISO – COE**

1. COMPROMISO CON PACTO MUNDIAL



Como Presidente de la Asociación para la Gestión de la Integración Social – GINSO-, mediante la presente carta quiero **manifestar nuestro compromiso, tanto con la iniciativa del Pacto Mundial y sus diez Principios, como con la agenda 2030 en nuestros propósitos vinculados a los ODS¹**

Aprovecho, la ocasión para presentarnos como miembros del Pacto Mundial y comunicar nuestra responsabilidad en la implementación de los diez principios universalmente aceptados en todas nuestras actividades.

Cómo Asociación sin ánimo de lucro y con fines de interés general, entendemos que la Responsabilidad Social debe ser intrínseca a nuestra cultura, haciendo hincapié en los ámbitos Ético, Económico, Social y Medio Ambiental, de modo que nos permita ser una Asociación sostenible y comprometida en la construcción de una sociedad más humanizada e inclusiva.

Entre nuestros objetivos como socios del Pacto mundial están la difusión de los 10 Principios con todos nuestros grupos de interés, el desarrollo de actividades que favorezcan una cultura de gestión ética y socialmente responsable, así como establecer Alianzas de colaboración con empresas en el desarrollo de Programas asistenciales, de desarrollo psicosocial y de integración socio laboral para los colectivos que atendemos.

Algunas de las acciones que GINSO está realizando en la actualidad en sintonía con la filosofía del Pacto Mundial, como es la consolidación de un Informe Integrado de Transparencia actualizado y publicado recientemente en la WEB principal de la entidad. También, se ha aprobado el nuevo Convenio Colectivo propio, después de la correspondiente negociación colectiva (Julio 2019) y se ha firmado el II Plan de Igualdad de Oportunidades (Diciembre 2019).

Es destacable también la aprobación por unanimidad del Órgano de Gobierno la aprobación de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa que incluye el objetivo de disponer de un Sistema de Calidad Integrado y Responsable en enero de 2021 empleando una metodología multi-site que incluirá las certificaciones en Calidad 9.001 y en Medio Ambiente 14.001 entre otras referidas a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

Alfredo Santos García

¹ Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; Objetivo 3. Salud y bienestar; Objetivo 4. Educación de calidad; Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 5. Igualdad de género.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

GINSO nació en el año 2001 para dar respuesta a la Ley del Menor recién aprobada (LO 5/2000) adoptando la forma de Asociación sin ánimo de lucro fruto del conocimiento que compartíamos Enrique Tuñón y yo mismo en el diseño y gestión de centros penitenciarios.

Las actuaciones comenzaron en el año 2001 con la gestión de Centros para Menores con Medidas Judiciales con el objetivo de disminuir al máximo la tasa de reincidencia gracias a la reeducación y la reinserción; En el año 2011, y con el ánimo de prevenir la primera medida judicial, se desarrolla el programa Recorra para atender a las familias con problemas de convivencia cuyo máximo exponente es la violencia filio-parental. En el año 2018 se amplía el área de prevención a la comunidad educativa con programas pioneros en el ámbito del Bullying y la igualdad de género.

En nuestro credo prima la confianza en las personas y nuestra vocación de crear oportunidades mediante la investigación y la innovación, ejerciendo nuestra labor social de una manera independiente y responsable, teniendo como primer criterio de actuación *“lo mejor para el menor”*. Para renovar y actualizar este compromiso y definir la contribución de la organización a la Agenda 2030, *en 2019 hemos definido una estrategia de gestión responsable e integral de la entidad.*

Impulsaremos nuestro propósito con un sistema integrado y responsable de gestión que de aquí a 2021 que se completará con la presentación de nuestro primer informe de progreso en Pacto Mundial y el Informe Integrado de Transparencia 2018, la renovación del Plan de Igualdad de Oportunidades y del Plan de Gestión Ambiental y la certificación global y multi-site en gestión de calidad, ambiental y prevención de riesgos laborales.

En este marco estratégico renovado se presenta nuestro Informe de Transparencia 2018 que tiene como fin último compartir con nuestros grupos de interés de manera activa la información pública de nuestra asociación y abrir a la sociedad un canal de acceso a la información.

Dentro de esta estrategia actualizada fijamos nuestro propósito en promover sociedades más justas, pacíficas e inclusivas con atención prioritaria a la reducción de la delincuencia juvenil (ODS16). El objetivo principal es lograr la inserción social teniendo como líneas de trabajo prioritarias la salud mental (ODS3), la educación inclusiva (ODS4), la igualdad de oportunidades (ODS5) y el acceso a un trabajo decente (ODS8).

Para ello creemos en las segundas oportunidades, creamos segundas oportunidades.

3. PERFIL DE LA ENTIDAD

Nombre Completo (Razón Social): Asociación para la Gestión de la Integración Social – GINSO-

Tipo de empresa: Tercer Sector

Dirección: C/ Cea Bermúdez 66, esc. Centro, 1º D2

Localidad: Madrid

Provincia: Madrid

Comunidad Autónoma: Comunidad de Madrid

Dirección WEB: www.ginso.org

Nombre del máximo cargo ejecutivo: Alfredo Santos García

Persona de contacto: Enrique Martínez Cantero

Email de la persona de contacto: enrique.martinez@ginso.org

Teléfono directo: 914410887

Número total de empleados:842

Sector: Fundaciones, asociaciones y ONG

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

1. Gestión de Centros y Programas de Medidas Judiciales para menores infractores
2. Programa de atención a víctimas de Violencia Filioparental y tratamiento de jóvenes perpetradores.
3. Programa de prevención para la mejora del clima escolar.
4. Participación de estudios europeos sobre problemáticas sociales
5. Programas de prevención contra la violencia de género

Facturación e Ingresos. Entre 24 – 42 millones euros

Ayudas Financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros): 249.000 €

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Aquellos afectados por la actividad de la entidad directa o indirectamente, y aquellos cuya actuación repercute en la toma de decisiones y en la creación de valor.

Países en los que está presente el negocio o tiene producción: España

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el informe de Progreso:

Toda la Información que contiene este informe, ha sido definida por los responsables de las distintas áreas de la entidad, tras consultar a los grupos de interés de la Asociación, así como por los directores y responsables de los Centros y Programas, destacando aquellos asuntos que por su repercusión o esfuerzo hayan sido un objetivo destacado en la organización.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Mediante la web corporativa, el canal del empleado y la web del Pacto Mundial

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: Año 2019

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Bienal

4. GRUPOS DE INTERÉS MÁS SIGNIFICATIVOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	¿Cuál es la relación que tiene con nuestra entidad?
<i>Hace referencia a todo cualquier administración pública con la que GINSO tenga una relación en el cumplimiento de objetivos</i>	(Contractual, convenio, colaboración, socio)
Dirección general de Justicia Juvenil	Contractual
Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor- ARRMI-	convenio
Ministerio De Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	convenio
Consejería de Políticas Sociales y Familia	subvenciones
Consejería Igualdad, Política Social y Conciliación	subvenciones
Ayuntamientos Locales	convenio
Servicios Andaluz de Empleo	usuarios
Instituto Menor y Familia (CAM)	usuarios
Consejería Sanidad (autonomías)	convenio
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	usuarios
SEPEI (proyecto EU)	subvenciones
Ministerio Justicia	usuarios

PROVEEDORES	¿Cuál es la relación que tiene con nuestra entidad?
<i>Nombre de entidades que mantiene una relación comercio y/o servicios con GINSO</i>	(Contractual, convenio, colaboración, socio)
Empresa seguridad	Contractual
Servicios Prevención	Contractual
Servicios médicos	Contractual
Catering	Contractual
Servicios jurídicos (abogados externos)	Contractual
Servicios administrativos (gestoría)	Contractual
Aseguradoras	Contractual
Empresas de formación (cursos)	Contractual
Telecomunicaciones (Plataforma, telefonía)	Contractual
Universidades	Convenio
Auditorías (Buroveritas, Uhy Fay y CO aplicación plan ambiental)	Contractual
Empresa Comunicación(Llorente y Cuenca)	Contractual
Consultorías (kveloce)	Contractual
CESOM Compras (fungible, ropa, material talleres...)	Contractual

Energía (luz, gas)	Contractual
entidad financieras	Contractual
Urta Infancia	Alianzas
Adisa	Contractual
INSS	Licencias
Didec	Convenio
Icono	Contractual
Asociación Privada de Centros Autónomos de Enseñanza Privada- ACADE	Convenio
seguros sanitarios (sanitas, adeslas)	Convenio
CREI "sagrado corazón de Jesús".(centro de estudios de Enseñanza de Adultos (consejería educación CAM)	Convenio
Inserta SL	Socio/Participación
Jaisal SL	Contractual

EMPLEADOS	Área o departamento
Junta directiva	Directivos
Presidente	Directivos
Vicepresidencia	Directivos
Secretaria	Directivos
Directores departamentos	
Responsable departamentos	
Servicios centrales	
coordinadores áreas (comunicación, compras, económico)	
Directores Centro/Programas	
Responsables Centro/Programas	
Comité intercentros	
Comisión interdepartamental	
Comisión rectora RECURRA	
Comité Seguridad y Riesgos laborales	
comité de Igualdad	
Comité de formación	
Comité de empresa	
Trabajadores Sociales	
Juristas	
Médicos	

CLIENTES	Tipo de relación
Nombre de entidades que mantiene una relación comercio y/o servicios con GINSO	(Contractual, convenio, colaboración, socio)
Menores	Usuarios
FAMILIAS	Contractual
Jueces Menores	Colaboración
Colegios	Alianzas
Alumnos	Usuarios
Profesores	Usuarios
Fiscalía	Colaboración
Otros profesionales (Técnicos juzgados, Técnicos, ARRMI)	Colaboración
Policía/Guardia Civil	Convenio
Recursos sociales (Comedores sociales, centros discapacidad) PBC	Convenio

COMUNIDAD	Tipo de relación con-GINSO-
Ayuntamientos (servicios basuras, instalaciones deportivas, Servicios sociales)	
Centros Educativos	
Empresas Servicios	
Transporte	
Recursos Ocio Zonas	
Centros Sanitarios	
Hospitales	
ONG y asociaciones de la zona	

SOCIO / ALIADOS	Tipo de relación
Plataforma afectados INSS	Alianzas
Solidaridad Honduras	Alianzas
SEVIFI	Alianzas
ACADE	Convenio
Ministerio Interior	Convenio
Pacto Mundial	Alianza
Asociación XLH	convenio
ONG (Fundación estudiantes, más que futbol)	convenio
Cruz Roja	Alianza
Psicofundación	convenio
Madrid Diario	convenio
Diagrama	Competencia

Meridianos	Competencia
Siglo XXI	Competencia
grupo norte	Competencia
AFANAS	Competencia
Proyecto Hombre	Competencia
TRAMA	Competencia
Amalgama	Competencia
CleceS.L	Convenio

MEDIO AMBIENTE	Tipo de relación con-GINSO-
Empresas Residuos	Contractual
Consultoría (UHY Fay & co)	Contractual


4.1 Esquema grupos de interés

Administración pública: Dirección general de Justicia Juvenil, Agencia para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor- ARMMI-, Ministerio De Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Consejería de Políticas Sociales y Familia, Consejería Igualdad, Política Social y Conciliación, Ayuntamientos Locales, Servicios Andaluz de Empleo, Instituto Menor y Familia (CAM), Consejería Sanidad (autonomías), Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, SEPEI (proyecto EU), Ministerio Justicia.

Proveedores: Empresa seguridad, Servicios Prevención, Servicios médicos, Catering, Servicios jurídicos (abogados externos), Servicios administrativos (gestoría), Aseguradoras, Empresas de formación (cursos), Telecomunicaciones (Plataforma, telefonía), Universidades, Auditorias (buroveritas. Uhyfay y CO aplicación plan ambiental), Empresa Comunicación(Llorente y Cuenca), Consultorias (kveloce), CESOM Compras, Energia (luz, gas), entidad financieras, Urta Infancia, Adisa, INSS, Didec, Icono, Asociación Privada de Centros Autónomos de Enseñanza Privada- ACADE, seguros sanitarios (sanitas, adeslas), CREI, Inserta. SI, Jaisal SL.

Empleados: Coordinación general, Dirección de Área, Coordinación de programa, Resp. Seg. Inf, Técnico Adm, Administrativos, Aux. Administrativos, Dirección, Subdirección, Coordinación, personal educativo, Responsable Área Interior, Médico Psiquiatra, Psicologo/a, Psicologo/a - Resp. TC, Jurista, Profesor/a, Trabajador/a social, Tutor, Educador tutor, Educador Social, Monitor educativo, M. FOR. TAL, Técnico PRL, Técnico de intervención de programas de Medio Abierto, Tec. Lib. Vi, Informático, Técnico de integración Socio – Laboral, Controlador TAI – Aux de control Educativo, Auxiliar Técnico Educativo (A.T.E), Administrativo, Oficial de mantenimiento, Ofic. Admt, Jefe cocina, Cocinero, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de clínica, Auxiliar de control, Ayudante de cocina, Celador, Conductor – Celador, Auxiliar de limpieza, Limpiador / Lavandería, Mant/cocina, Mantenimiento, Peluquera.

Clientes: Menores, familias, jueces de menores, colegios, alumnos, profesores, Fiscalía, otros profesionales (Técnicos juzgados, técnicos ARMMI, policía / guardia civil, Recursos sociales (comedores sociales, centros discapacidad) PBC

	Comunidad: Ayuntamientos (servicios basuras, instalaciones deportivas, Servicios sociales), Centros Educativos, Empresas Servicios, Transporte, Recursos Ocio Zonas, Centros Sanitarios, Hospitales, ONG y asociaciones de la zona.
	Socio/Aliados: Plataforma afectados INSS, Solidaridad Honduras, SEVIFI, ACADE, Ministerio Interior, Pacto Mundial, Asociación XLH, Cruz Roja, Psicofundación, Madrid Diario, Diagrama, Meridianos, Siglo XXI, grupo norte, AFANAS, Proyecto Hombre, TRAMA, Amalgama, Clece S.L.
	Medio ambiente: Empresas Residuos, Consultoria (UHYFAY y co)

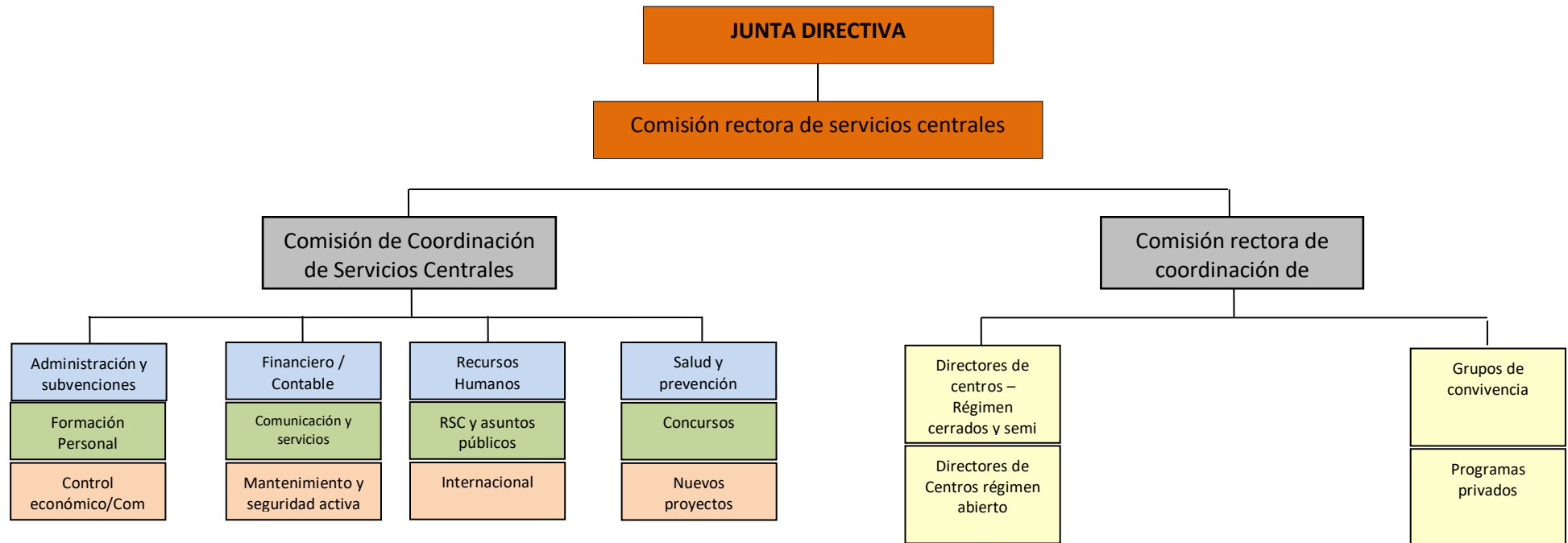
4.2 Relación Grupos de Interés con fines de la entidad

PARTES INTERESADAS INTERNAS

PARTES INTERESADAS EXTERNAS



5. ORGANIGRAMA DE GINSO



6. ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Sugerencias de los grupos de interés:

- Clientes (Administración Pública): Se realizan cuestionarios de Calidad y de satisfacción.
- Empleados: Se realizan cuestionarios a la plantilla de la entidad.
- Proveedores: Cuestionarios
- Administración: Cuestionarios
- Comunidad / Sociedad Civil: Cuestionarios
- Socios / Accionistas
- Medioambiente

Naturaleza jurídica de la entidad:

La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno.

Existe una Comisión Rectora de servicios Centrales, de la cual se derivan la Comisión de Coordinación de Servicios Centrales y la Comisión Rectora de Coordinación de Centros.

La Comisión de Coordinación de Servicios Centrales es la responsable del buen funcionamiento de los diferentes departamentos de GINSO: Administración y Subvenciones, Financiero y contable, Recursos Humanos, Salud y Prevención, Formación de Personal, Comunicación y Servicios, R.S.C y Asuntos Públicos, Concursos, Control económico y compras, Mantenimiento y Seguridad Activa, Internacional, Nuevos Proyectos.

La Comisión Rectora de Coordinación de Centroscompuesta por los directores de los Centros de Internamiento, de los Centros de Medio Abierto, de lo Grupos de Convivencia y de los Programas Privados.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Durante el año 2019, La Entidad crea un departamento de Responsabilidad Social Corporativa desde donde se impulsan acciones dirigidas al cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

El 22 de Marzo del año 2019, en la Asamblea General de la Entidad se acuerda por unanimidad la aprobación un Plan de Responsabilidad Social Corporativa, que incluye el objetivo de disponer de un Sistema de Calidad Integrado y Responsable en enero de 2021, empleando una metodología multi-site que incluirá las certificaciones en Calidad 9.001 y en Medio Ambiente 14.001 entre otras referidas a los criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

7. IMPLANTACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS EN GINSO

DD.HH. DERECHOS HUMANOS

Principio 1.

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro del ámbito de su influencia.”

Objetivo: Apoyar acciones en territorios vulnerables que protejan los medios de vida de los colectivos en riesgo de exclusión y participar en el impulso de políticas públicas para la mejora de la atención y prevención de problemáticas sociales.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Donaciones filantrópicas a la ONG Solidaridad Honduras para la intervención con colectivos vulnerables en Tegucigalpa.
- Patrocinio y organización del I Encuentro Iberoamericano sobre el XLH
- Generación de Alianzas con entidades europeas para la realización de los estudios sociales (NO PUNISH e INFOREX)

Medición de resultados:

- Número de aportaciones dinerarias anuales.
- Volumen de envíos de material fungible a Honduras
- Compromisos acordados en el encuentro sobre XLH
- Productos resultantes de los estudios europeos
- Numero de alianzas generadas para el desarrollo de los estudios

Principio 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.”

Objetivo: Tener mayor información y conocimiento sobre la actividad de los proveedores, cerciorándose de que no sean cómplice de vulneración de los Derechos Humanos

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Se han llevado a cabo procesos de selección de proveedores
- Se han creado protocolos de actuación con proveedores

Medición de resultados:

- Número de empresas aliadas, proveedores o clientes que asuman un compromiso explícito en Materia de Derechos Humanos.
- Documento aprobado por el máximo órgano de gobierno donde se detalle la forma de actuar y seleccionar a los proveedores.

NORMAS LABORALES

Principio 3:

“las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.”

Objetivo: Facilitar la participación de los empleados en la misma a través de los órganos colegiados que los representan y cumplir con la legalidad vigente en el campo de las normas laborales.

Acciones Desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Se han facilitado los espacios y el tiempo necesarios y legales para el desarrollo de las reuniones de trabajo propias de los representantes de los trabajadores.
- Se ha negociado un convenio propio de la Entidad entre la patronal y los sindicatos

Medición de resultados:

- Nº de reuniones, e-mails y acuerdos a los que se han llegado.
- Aprobación del Convenio Colectivo de la Asociación GINSO

Principio 4:

“las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

Objetivo: Mantener relaciones contractuales con todos los empleados que indican los términos y condiciones del servicio, la libertad de salir (incluyendo los procedimientos apropiados) y las sanciones que pueden estar asociadas con una salida o el cese del trabajo, vigilando también las cadenas de suministro y los acuerdos de subcontratación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Cumplimiento de las disposiciones laborales emanadas de las leyes, reglamentos nacionales y normas internacionales.
- Información sobre los derechos y deberes tanto a los trabajadores que se incorporan a la Entidad como en el caso del cese de la actividad de los 2 empleados

Medición de resultados:

- Número de denuncias laborales por parte de los trabajadores en un año
- Numero de implementación de medidas basadas en derechos para los trabajadores recogidas en las normativas internacionales
- Documentos aportados en la contratación de los nuevos empleados
- Documentos aportados en los procesos de conciliación o despidos

Principio 5:

“las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Objetivo: Velar por los derechos laborales de los menores de edad con posibilidad de trabajar legalmente, que están bajo la responsabilidad directa de la Entidad, atendiendo especialmente a la protección de su salud, seguridad y moralidad.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Control exhaustivo a través de la vigilancia de nuestros técnicos de medio abierto de que los menores de 16 años no estén realizando ningún tipo de actividad laboral.
- Realización de cursos para los menores entre 16 y 18 años en materia de Formación y Orientación Laboral –FOL-
- Aplicación escrupulosa de las medidas contempladas en la legislación de Riesgos Laborales específica para menores de edad con posibilidad legal de trabajar.

Medición de resultados:

- Número de comunicaciones emitidas a fiscalía de menores por los técnicos de medio abierto informando de que el menor de 16 años realiza alguna actividad laboral.
- Número de informes emitidos a los juzgados relativos al área formativo laboral del menor de donde se informa que el menor de 16 años se encuentra realizando únicamente una actividad formativa
- Todos los menores entre 16 y 18 años reciben formación específica en materia de Formación y Orientación Laboral.
- Hojas de inspección del departamento de Riesgos Laborales de la Entidad con informe positivo del cumplimiento de la normativa sobre la adecuación de las maquinarias, herramientas o elementos de trabajo para menores de 16 a 18 años.

Principio 6:

“las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Objetivo: Combatir mediante las Buenas Prácticas Internas la discriminación en el empleo debido a cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación realizada por razón de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social, así como debido a una discapacidad física y mental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Contratación de Personas con Discapacidad en cumplimiento con la normativa.
- Balance del cumplimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) aprobado en el año 2015 en ejecución hasta el 2019. Así como la posterior realización de un diagnóstico situacional de la Entidad teniendo en cuenta 9 medidas de actuación para el desarrollo del nuevo PIO.

Medición de resultados:

- Número de contrataciones más del 2% legal según normativa legal y LGD (Ley General de Discapacidad).
- Aprobación por parte del máximo órgano de gobierno de la Entidad el nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7 enfoque preventivo:

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.”

Objetivo: Generar un enfoque preventivo sobre los riesgos con consecuencias al entorno natural, humano y socioeconómico mediante la formación específica a los menores y jóvenes objeto de la intervención directa de la Entidad y aplicando medias responsables en el tratamiento de residuos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Impartición de cursos sobre sensibilización Medioambiental a los beneficiarios de nuestros programas con el fin de concienciar e inculcar una actitud responsable con el medioambiente en sus actividades cotidianas.
- Instalación de puntos limpios en los Centros para reciclaje de papel, cartón, plásticos, residuos informáticos: cartuchos, toners, impresoras.etc.

Medición de resultados:

- Más del 75% de los beneficiarios que pasan por los Centros de la Entidad han participado en los cursos de Medioambiente
- Se realiza la separación de residuos en el 100% de los casos

Principio 8:

“las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Objetivo: Aumentar la autorregulación de la responsabilidad medioambiental, orientada por los códigos, reglamentos e iniciativas integradas en todos los elementos de la planificación y toma de decisiones.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- El respeto medioambiental forma parte de manera transversal en las política de calidad y prevención de riesgos laborales de la entidad, tal y como vienen reflejadas en las declaraciones firmadas y difundidas por su Presidencia.
- Aprobación de un compromiso por parte del órgano directivo de la Entidad para la implementación la Norma UNE-EN ISO 14001.
- Contratación de una empresa Auditora para la implementación de un Plan Medioambiental integral para la Entidad

Medición de resultados:

- Numero planes de autoprotección específicos ante emergencias y evaluaciones de riesgo implantados en los grandes Centros aplicándose los criterios propuestos por la norma UNE-EN150008EX.
- Documento que aprueba la Asamblea General la implementación de la norma UNE-EN ISO 14001.
- Documento contractual con la empresa auditora donde se recogen las medidas a adoptar para la consecución del Plan Integral

Principio 9:

“las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

Objetivo: Favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente, así como medidas prácticas de ahorro energético.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Los centros de transformación de electricidad de los grandes centros de la entidad disponen de baterías de condensadores que hacen más eficiente el consumo de energía reduciendo la penalización derivada de la energía reactiva.
- Los sistemas de iluminación interior y exterior han sido renovados mediante elementos de tecnología LED, así como el horario y condiciones de utilización de los mismos.

Medición de resultados:

- % de disminución de gasto

- % de Ahorro energético

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10:

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

Objetivos:

- Ser transparentes en la gestión de nuestros recursos y gestionar ética y responsablemente los fondos públicos, mejorando la confianza de nuestros grupos de interés en el cumplimiento de nuestros fines estatutarios por localidad y transparencia en la gestión y la excelencia de nuestros programas
- Cumplir legalmente con nuestras responsabilidades financieras para con nosotros mismos y con terceros

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

- Cumplimiento normativo en el plan contable financiero

- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Buenas prácticas
- Justificación de subvenciones

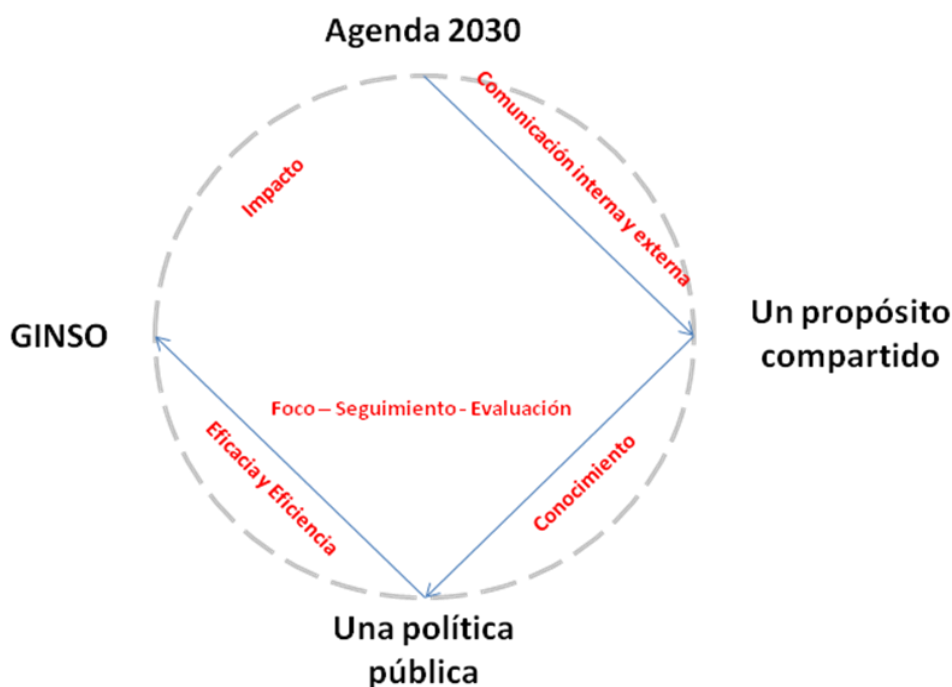
Medición de resultados:

- Numero de Auditorías internas y externas
- Publicación anual de un informe de Transparencia Integrado
- Justificación de 100% de subvenciones recibidas

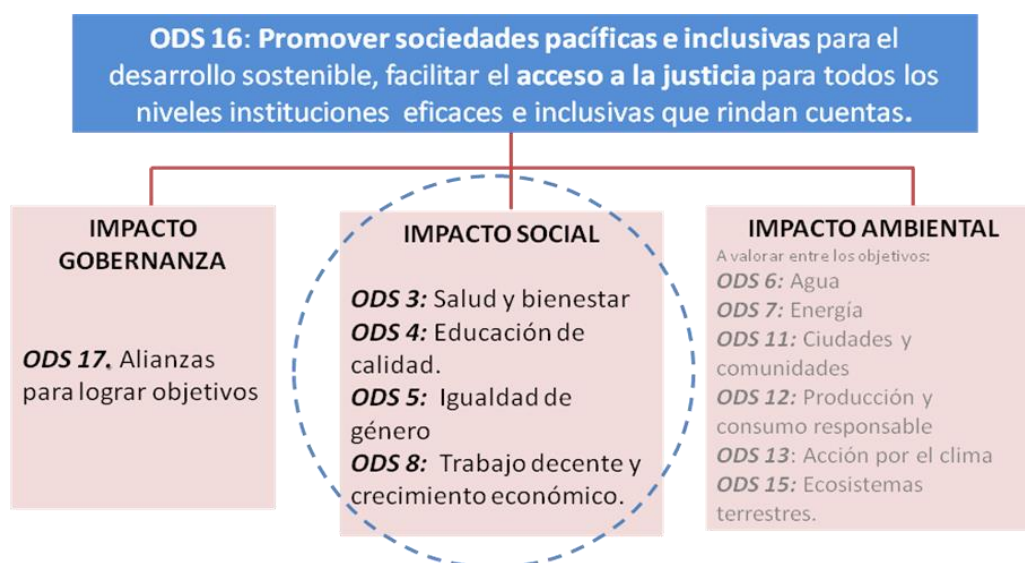
8. OBJETIVOS DE NACIONES UNIDAS: IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

La Asociación GINSO se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello y tras un proceso de reflexión interna, se determinan aquellos ODS que corresponden a la actividad regular de la Entidad.

8.1 ¿Por qué nos interesa la Agenda 2030?



8.2 Contribución de GINSO a la Agenda 2030



8.3 ¿Qué cambios busca GINSO?



	OBJETIVO ODS	META	INDICADOR	INDICADOR GINSO
Diagnóstico Reducción de violencia	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir toda forma de violencia	16.1.3 Proporción de población que ha sufrido violencia	-Número de Centros Gestionados por GINSO. -% medio de éxito de no reincidencia en adolescentes que han cometido delitos.
Reinserción social y Prevención en colectivos de riesgo	3 Salud y bienestar	3.4 Salud mental	3.4.2 Tasa de mortalidad	-% de adolescentes con tratamiento psiquiátrico. -% de adolescentes con problemas psiquiátricos. -Número de adolescentes intervenidos.
		3.5 Prevención Tratamiento S. adictivos	3.5.1 Cobertura tratamiento	
	4 Educación de calidad	4.3 Formación general	4.3.1 Tasa formación académica y no académica	-% de éxito escolar en adolescentes que se encuentran en los programas de GINSO.
4.5 Formación vulnerables		4.5.1 Índice paridad educativa		
Prevención Comunidad Educativa	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 I+D+i(s)	8.6.1 Proporción de jóvenes sin empleo ni capacitación	-% de adolescentes que cuentan con un empleo digno.
	4 Educación de calidad	4.7 DD,HH y no violencia	4.7.1 Grado de incorporación Cursos, formación	-% de adolescentes que toma conciencia de la no promoción de violencia.
	5 Igualdad de género	5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción - Violencia en cualquiera de sus tipologías	-% de participantes que reducen sus actitudes sexistas. -Número de participantes en el programa diferenciados s/g.

8.4 Contribución de los programas al propósito de GINSO

8.4.1 Centros y programas de medidas judiciales

	OBJETIVO ODS	META	INDICADOR	INDICADOR GINSO
Diagnóstico Delincuencia juvenil (Reducción de violencia)	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir toda forma de violencia	16.1.3 Proporción de población que ha sufrido violencia	-% de éxito: no reincidencia - % de menores integrados socialmente.
Reinserción social	3 Salud y bienestar	3.4 Salud mental	3.4.2 Tasa de mortalidad	-% de menores con trastornos psiquiátricos. -% de menores con trastorno de conducta.
	4 Educación de calidad	4.5 Acceso igualitario	4.5.1 Índice paridad educativa	-% de adolescentes que tienen formación reglada. -% de éxito escolar. - Número de acciones educativas reglada/no reglada.
		4.3 Formación general	4.3.1 Tasa de formación académica y no académica	
	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 18-18 (S)	8.6.1 Proporción de jóvenes con empleo y capacitación	-% de adolescentes ocupados laboralmente. - % de participantes en actividades pre-laborales.
5 Igualdad de género	5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción - violencia en cualquiera de sus tipologías	-% Adolescentes que reducen actitudes sexistas.	

8.4.2 Generación Convive – Recorra Prevención GINSO

	OBJETIVO ODS	META	INDICADOR	INDICADOR GINSO
Diagnóstico Reducción de violencia escolar y ciberacoso	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir toda forma de violencia	16.1.3 Proporción de población que ha sufrido violencia	-% de reducción de violencia escolar y ciberacoso. -% de adolescentes sensibilizados, para evitar ser víctimas y/o agresores de violencia.
Prevención Comunidad Educativa	4 Educación de calidad	4.7 DD.HH y no violencia	4.7.1 Grado incorporación temática curso, formación.	-% de adolescentes que toma conciencia de la no promoción de violencia. -Número de Centros educativos en donde se aplica el programa. -% de profesorado / familias /comunidad educativa que participan en el programa.
	5 Igualdad de género	5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción - violencia en cualquiera de sus tipologías	-% de reducción de conductas discriminatorias por género o cualquiera que sea su índole. -Número de actividades con enfoque de género. -% de adolescentes diferenciados según género que padecen de bullying.

8.4.3 RECURRA INTERVENCIÓN – GINSO

	OBJETIVO ODS	META	INDICADOR	INDICADOR GINSO
<p>Diagnóstico Reducir violencia filioparental</p>	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir toda forma de violencia	16.1.3 Proporción de población que ha sufrido violencia	-% de éxito general de no reincidencia en violencia filioparental (De 6 a 12 meses). -Número de llamadas recibidas y atendidas. -Número de profesionales / participantes en Centro residencial.
<p>Prevención en colectivos en riesgo</p>	3 Salud y bienestar	3.5 Prevención Tratamiento Sustancias adictivas	3.5.1 Cobertura tratamiento	-% de usuarios que recurren a orientación psicosocial del programa. -% de reducción de adicciones en adolescentes.
	4 Educación de calidad	4.3 Formación general	4.3.1 Tasa formación académica y no académica	-% de éxito escolar de los participantes del programa. -Número de profesionales que prestan apoyo/tutoría académica a los adolescentes que se encuentran en el programa.
	5 Igualdad de género	5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción - violencia en cualquiera de sus tipologías	-% Porcentaje de madres que han sufrido de violencia, en cualquiera sea sus formas, por parte de sus progenitores. -Número de llamadas recibidas diferenciadas según género.

8.4.4 PROGRAMA DE NUEVAS MASCULINIDADES

	OBJETIVO ODS	META	INDICADOR	INDICADOR GINSO
<p>Diagnóstico Reducción de violencia de género</p>	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir toda forma de violencia	16.1.3 Proporción de población que ha sufrido violencia	-% de reducción de violencia de género. -% de adolescentes que presentan visión crítica de los valores/actitudes no igualitarios, promoviendo conductas favorables en el entorno que viven.
<p>Prevención Comunidad Educativa</p>	4 Educación de calidad	4.7 DD HH y no violencia	4.7.1 Grado de incorporación cursos formación	-% de los/las jóvenes beneficiarios/as del programa, participan en los talleres e identifican y toman conciencia de la violencia y estereotipos de género. -% de adolescentes que no demuestran conductas violentas,
	5 Igualdad de género	5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción - violencia en cualquiera de sus tipologías	-% de participantes que reducen sus actitudes sexistas.

9. COMUNICACIÓN DE COMPROMISO –COE-

9.1 Compromiso con las Redes Locales de Pacto Mundial:

Desde junio de 2019 la Asociación para la Gestión de la Integración Social – GINSO- pertenece a Pacto Mundial. Red España como miembro signatory.

Desde su entrada como miembro, GINSO ha participado en la Asamblea General de Pacto Mundial, organizada para la presentación de las cuentas de cierre del ejercicio y el presupuesto para el 2020. Mostrando los avances de la Red Pacto Mundial y las expectativas para el nuevo año.

El 02 (dos) de octubre, los miembros del equipo RSC asisten al encuentro organizado por Pacto Mundial, donde se presenta el cumplimiento de los ODS en las empresas adscritas, dando a conocer las herramientas de comunicación que se utilizaban para dar a conocer las acciones para la implementación de los ODS.

Con el fin de dar a conocer nuestro trabajo con los otros miembros de la Red y asumir el compromiso creado por Pacto Mundial, se publica esta primera comunicación de involucramiento (COE).

9.2 Unirse y/o proponer proyectos de asociación en materia de sostenibilidad corporativa

Nos remitimos al punto seis (6) del presente documento: Implantación de los 10 principios de GINSO.

9.3 Comprometerse a las empresas en temas relacionadas con el Pacto Mundial

Acciones realizadas con empresas relacionadas con sostenibilidad:

1. Implementación de certificación de medio ambiente con la consultora UHY Fay & Co.
2. Protocolos de selección de proveedores basados en buenas prácticas.
3. Inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas con el medio ambiente.
4. Intermediación entre empresas empleadoras y población vulnerable de difícil empleabilidad.